SANTA FE

Angel Chiani — Estación Videla

AÑO I. -- Núm 114 | Porte Pago | Santa Fe, Martes 27 de Junio de 1911 | Redacción y Administración: San Martín 742

Precio de la subscripción

Por mes	$ m/n. 2.00
» trimestre	» 6.00
» semestre	» 12.00
» año	» [illegible]

SANTA FE

La verdad de los hechos

Desde que el decreto de intervención á la provincia de Santa Fe, abrió la portada en blanco del problema del futuro electoral de la república dentro de los lineamientos de la política presidencial, se notó la línea roja, divisoria de los viejos y los modernos moldes, amurallados en las posiciones de combate que siguen ocupando en defensa de sus respectivas tendencias.

Siendo tan diametrales en su fondo, era muy difícil buscar el término medio que acallara todas las protestas, desde que esa mitad de distancia dentro de puntos conocidos quitaba á uno lo que debía dar al otro para poder llamársele término medio, y ahí estaba el nudo gordiano.

Se sabía, desde luego, que el padrón electoral, porque tendrían que regirse los futuros comicios, se apartaría de las prácticas como se había apartado la resolución generatriz de la intervención, y cada bando se parapetó en sus órganos respectivos de publicidad para disertar respecto al tema, de acuerdo con sus tendencias y sus conveniencias.

La Liga del Sud y los coalicionistas—dos denominaciones y un solo propósito único—se aferraron á la formación de un nuevo padrón cívico, hecho á base de un empadronamiento general que les permitiera ejercitar todas sus habilidades de ágiles cubileteadores del comicio. Podrían marchar así en líneas paralelas, para hacerlas convergentes más tarde ya que ambas fracciones habían demostrado en la cámara derrumbada que no les repugnaba el aliaje, y antes por el contrario, les resultaba de efectos maravillosos, como utilidad práctica, desprovista de lirismos, de teorías y doctrinas que quedaban para los eternos abre boca que aun confían en las palabras.

En el otro lado, es decir, en el extremo opuesto, quedaban los radicales que pedían, á pié juntillas, como base electoral el padrón militar, y los constitucionales que, siendo polos antagónicos á la Liga, y á los coalicionistas, se adhirieron á la petición, y siguieron la corriente de sus albures políticos.

El presidente de la república, anticipando los acontecimientos en su mensaje, dijo, que tenía la satisfacción de manifestar al congreso que el radicalismo, no sería ya una amenaza constante de irrupción dentro de la tranquila función del gobierno, y el radicalismo, á su vez, hizo del padrón militar el pedido «sine» qua non» de su participación electoral.

Tenía su fundamento capital esta insistencia, porque si no se accedía á ella, la palabra presidencial quedaba en el vacío, y como al fin y al cabo lo que el radicalismo pedía era lo que el presidente pensaba como base de la reforma electoral que proponía á las cámaras, según lo anunció en el mismo mensaje, las distancias quedaban acortadas: no había imposición ni doblez alguno en acceder, y en cambio, se cumplía lo de la concurrencia á los comicios. Y el decreto se produjo con el reproche acerbo de los que veían defraudadas sus esperanzas, sin que el paliativo de una ampliación—que ellos creían alteradora del fondo y que solo resultó complementaria de detalles—amortiguara en nada, el gesto adusto de los que se veían defraudados en sus pretensiones.

La impugnación á ciertas fórmulas de detalle, se ha hecho más de aparatosidad que de fondo, y hemos demostrado ya que si el temperamento adoptado no es un modelo de perfectibilidad humana, es, sin embargo, una barrera impuesta á muchas de las argucias y artimañas, de que querían valerse para triunfar los profesionales del atrio.

Que habrá muchos á quienes se les proporcionarán molestias que tal vez pudieran evitarse. Todo es molestia en la vida, hasta el respirar, y no sería ese argumento suficiente para volver al punto de partida, teniéndose de antemano el peligro de descontentar á otros, porque cuando se quiere complacer á todos se corre el riesgo de no agradar á ninguno.

La práctica ha de demostrar los defectos de que adolezca la nueva forma electoral, y entonces, recién entonces, habrá llegado el caso de suprimir lo superfluo para complementar lo indispensable.

En los actuales momentos, ninguno tiene razón ni en favor ni en contra, porque falta la demostración experimental del peligro que unos afirman y otros niegan, y colocados en tal disyuntiva estimamos que lo más acertado es seguir adelante en el camino recorrido sin tener las censuradas interesadas, cuyo vicio de origen debe hacerlas forzosamente sospechosas.

Admitamos que todas las agrupaciones políticas resulten perjudicadas. Algo se habrá adelantado ya al igualarlas y medirlas con el mismo rasero, cosa que hasta aquí jamás se había hecho.

Una excursión á Calchines

COSTUMBRES DE OTROS TIEMPOS

EL CORAZÓN DEL PUEBLO

LA MUJER EN LA POLÍTICA

Dos días festivos son tentadores para un periodista. Por eso los aprovechamos.

El partido constitucional iba á instalar un comité en Santa Rosa y el diario estaba invitado. A Calchines pues.

Pintar un viaje á través de las islas verdeantes de esmeralda, marchando sobre callejas de plata y bajo un cielo jaspeado de azulejos, no es para la nota ligera é informativa del cronista.

Dejemos todo ese bello marco en que el alma se ensancha y el espíritu siente ansias de beber esa vida salvaje que emerje de las cosas para encontrarnos de pronto en el vivir del pueblo, de ese pueblo vigoroso y altivo que lo hemos visto arremolinarse vibrando de entusiasmo por una causa y por un nombre.

En efecto, en los suburbios de Santa Rosa

Una avanzada

de cuarenta hombres de las islas, encabezados por los vecinos señores Espinosa, esperaban á pie firme á la comitiva, á cuya cabeza iban los señores Ricardo Aldao y Néstor de Iriondo, vivando entusiastamente al partido constitucional.

Era lo único que había quedado en la planta urbana, porque el resto esperaba en puerto Iturraspe en coches y á caballo.

Mientras se cambiaron los saludos, en las primeras casas

Una aparición simpática

llenó á todos los corazones de alegrías.

Eran las damas de Santa Rosa, que coronaban una altura esperando á los recién venidos.

El grupo era soberbio. Atrás el verde oscuro de los grandes naranjales, al frente los pintorescos colores de los vestidos de las mujeres.

Un momento más y

Un grupo fantástico

dominó la escena. Eran doscientos ginetes, encabezados por Francisco Silva, Damian Astrada, Nicanor Vázquez y otros que desembocaban una calle á galope tendido, haciendo flamear á su frente varias banderas argentinas.

Como si una ola grandiosa de entusiasmo hubiera corrido de un extremo á otro de la multitud, que por momentos se ensanchaba, llenó el espacio y el nombre del doctor Iriondo, del partido constitucional y sus prohombres, estalló en todas las gargantas como un clamor inmenso y delirante.

La comitiva caminó apiñada en multitud febriciente de patriotismo, hasta llegar

A la plaza

El cuadro que presenciamos allí, no se nos olvidará jamás.

Señoras, niñas, criaturas, todo el elemento femenino esperaban ansiosas de saludar á los huéspedes.

En nombre de su sexo, tomó la palabra la señorita María Montrull y pronunció un discurso digno de ese acto.

Sus palabras sentidas, sus ideas de mujer moderna, todo su entusiasmo, se volcaron como un puñado de flores sobre las almas de los hombres, y estalló una ovación soberana que le apagó las últimas frases.

Contestóle el doctor Iriondo, y desde los pañuelos de las damas volaron las flores que cubrieron muchas cabezas, conmovieron corazones y alfombraron el suelo.

Si Santa Rosa, no hubiera presentado sino ese cuadro era bastante para demostrar su sentir y su querer.

Después habló el jóven Alejandro Petrina, y, al terminar, una larga columna, á cuya frente iban airosas y sonrientes y entusiastas las damas, desfiló por las avenidas laterales de la plaza, hasta encontrarse

En el domicilio del señor Astrada

engalanado con trofeos, flores y banderas argentinas, donde se procedió á instalar el comité.

Allí hicieron uso de la palabra varios oradores y cuando la comitiva fué invitada á pasar adelante, una hija de los gentiles dueños de casa, la señorita Celmira Astrada, con frases elocuentes, dióles la bienvenida, les incitó á luchar y á vencer por la causa del pueblo, y en nombre de sus padres, puso todo lo que allí había á su disposición.

La señorita Astrada, como María Montrull, han hecho por su pueblo, con su palabra, lo que no les hubiera sido posible á muchos hombres con su acción.

Era ya la noche y fué necesario ir hasta el local donde una amplia mesa fue rodeada por los asistentes.

Más tarde

El baile

organizado en la casa mencionada atrajo á toda la juventud, mientras los patios y la huerta del domicilio se llenaba de pueblo deseoso de saludar á los señores doctor Iriondo y Ricardo Aldao.

Las primeras horas de la mañana del domingo, apagaron las últimas notas de la música, pero á medida que el sol avanzaba, la romería volvía á reanudarse y á las diez de la mañana del domingo, cuando los delegados recorrían la [illegible] vando al partido constitucional y á sus hombres dirigentes.

Al regresarse al domicilio del señor Astrada,

Un incidente

sangriento, dió lugar á comentarios muy desfavorables para los elementos de la coalición.

Al enfrentar la manifestación al domicilio del señor Carlen, salía un indio ebrio, herido en la cara. Decía que se la había causado don Alejo Carlen.

No se pudo esclarecer el hecho en el momento, sin embargo.

Fué de notar, no obstante, que desde el día antes de lo del señor Carlen habían partido provocaciones.

Al pasar las damas se les pretendió estorbar el paso, mientras del fondo voces alcoholizadas lanzaban desafios. Carlen es un hombre culto y ha hecho mal en aceptar esa responsabilidad.

Nada influyeron, por otra parte, esos hechos, y cuando se dispuso

La partida de regreso

á las 12 y media del domingo, el pueblo continuaba aglomerado y entusiasta en el local del comité.

El viaje hasta el vapor se hizo en coches y á caballo, concurriendo una gran cantidad de gente hasta el puerto Mazza, distante una legua de la población, donde se renovaron las manifestaciones de alegría.

Otras notas

No hemos de terminar esta crónica ligera, obligados por el espacio, sin hacer notar la obsequiosidad de los esposos Aragón-Astrada, que han hecho cumplido honor á la tradición de hospitalarios y generosos de que gozan.

—Los delegados del partido constitucional comunicaron al interventor y al jefe político la escasez de policía, lo que había dado lugar á que no se reprimieran debidamente las provocaciones de que eran objeto sus correligionarios.

—La comisión de fomento, embanderada en la población, mandó sacar el sábado por la noche, los arcos triunfales y adornos que engalanaban las calles.

En resúmen, el partido constitucional en Santa Rosa, ha demostrado tener hondo y vigoroso arraigo en el pueblo.

Tal es la verdad.

—(o)—

JURÍDICAS

SUMARIO—El embarazo de la mujer, al que es extraño el esposo, revelado á éste después de la celebración del matrimonio, no anula el mismo.

En la ciudad de Santa Fe, á 23 días del mes de Junio de 1911, reunidos en acuerdo ordinario los señores vocales de la Sala de segundo turno, ampliada, del Superior Tribunal de Justicia, para conocer y resolver definitivamente el recurso de apelación interpuesto por el apoderado de la parte actora contra la sentencia dictada por el señor juez de primera instancia de la segunda nominación, en el juicio seguido por don N. N. con doña A. B., sobre nulidad de matrimonio, practicado el sorteo de ley, resultó para la votación el orden siguiente: doctores Rodríguez, Paz, Villada, Argento y Passeggi.

ANTECEDENTES

Con fecha 14 de Junio de mil ocho cientos noventa y cuatro, se presenta ante el juzgado de primera instancia de la segunda nominación el procurador don Pedro San Martín, en calidad de apoderado de don N. N., y expone: Que del acta que acompaña, debidamente autorizada, consta que su instituyente celebró contrato de matrimonio, en 14 de Mayo del referido año, con doña A. B.; que, apenas verificado el acto, los jóvenes consortes, acompañados del padre de A., tomaron el tren que debía conducirlos á la colonia X, donde habían de fijar su residencia; que á lo sumo habría recorrido el tren unos quince kilómetros cuando rompió en llanto la esposa, el que sólo interrumpió para responder á las cariñosas preguntas de N. manifestándole que se encontraba encinta desde hacía seis meses; que, á tal confesión, sucedió la natural y triste escena que describo, y muy luego, llegado que hubo el tren al punto de destino, entrada ya la noche, bajaron los viajeros en X, donde el padre se alojó con su hija en la casa de N., regresando, dichas personas, por mandato de éste, al día siguiente á Santa Fe; que se trata de un matrimonio anulable ante el derecho canónico y ante la ley civil, por cuanto el primero establece que el error acerca de la persona dirime el matrimonio, cuando falta la cualidad que ha sido el objeto primario del mismo; y la ley civil dispone en su artículo 85 inciso 3.º, que puede anularse ese contrato cuando el consentimiento adolece de alguno de los vicios enunciados en el artículo 16; que es indudable que en el presente caso el consentimiento prestado por N. en el momento de desposarse, se halla viciado por el dolo de la cónyuge, pues ésta ha empleado el artificio, el disimulo, la ocultación de que hablan el artículo 931, y su nota del código civil, y concurren, además, como condiciones para que el dolo sea causa de nulidad las que exige el artículo 932; que por todas estas consideraciones entabla, por su poderdante, formal demanda ordinaria de nulidad de matrimonio contra doña A. B.

Admitida la acción por auto de foja 14 vuelta, se da intervención al padre de la demandada y al defensor general; se contesta la demanda á fojas 24 y 25 reconociendo categóricamente don C. B y su hija, los hechos ex nestos por el actor; y, con fecha 31 de Mayo de 1895, dicta sentencia el señor juez a quo, desestimando la acción deducida. Apelada la resolución por el demandante, [illegible] nitiva, señalóse día para el acuerdo. A foja 60 el ministerio fiscal manifiesta su conformidad con lo actuado.

Dados estos antecedentes, el tribunal planteó y sometió á estudio las siguientes cuestiones:

Primera: ¿Es justa la sentencia apelada?

Segunda: ¿Qué pronunciamiento corresponde?

A la primera cuestión el doctor Rodríguez dijo:

La defensa del demandante, toda su argumentación se apoya en la doctrina del dolo sustentada en el artículo 16 de la ley del matrimonio civil, según el cual, «la violencia, el *dolo* y el error sobre la identidad del individuo físico ó de la persona civil vician el consentimiento». Doña A. B., porque ocultó á N. su estado de embarazo ¿habrá procedido dolosamente, induciéndole, con malicioso disimulo, á unirse con ella en matrimonio? ¿El consentimiento del contrayente encontraríase, según esto, viciado y sería sin eficacia para consolidar el vínculo matrimonial?

Tengo para mí que en estos términos puede concretarse la cuestión principal que al tribunal toca resolver.

Como siempre que de divorcio ó de nulidad de un matrimonio se trata, cualquier sentimental consideración, muy fácil de experimentarse en presencia del destino infortunado de un hombre ó de una mujer sin ventura, debe, en el presente caso, ceder al inflexible criterio judicial, que sólo es, como personificado, el rígido espíritu de la ley. Y, precisamente, porque es el matrimonio, conforme á la calificación de Pothier, «el más antiguo y excelente de los contratos» en el que á la santidad de lo divino únese lo solemne de los votos humanos, su propia naturaleza asegura su perpetuidad, y no pueden ser invocadas como causales de nulidad, sino con parsimonia y mesura, las que se aplican á la rescisión de los demás contratos. Por ese dice Laurent que el matrimonio y los contratos ordinarios, que difieren en su esencia, es imposible que sean regidos por los mismos principios. (*Principes de Droit Civil* T. 2º, nº 259).

Y bien, cuando nuestra Ley de Matrimonio habla del dolo, como causa que vicia el consentimiento, ¿habrá querido referirse á los efectos generales del dolo en las demás convenciones? ¿Será él un medio de nulidad en este contrato especial como lo es en los otros?

Desde luego, en el terreno puramente doctrinario, la duda surge si se advierte que sólo en una que otra legislación hase introducido, como verdadera novedad, el dolo entre las causas de nulidad del contrato matrimonial. El derecho romano y los cánones mencionan el error como tal causa pero no hablan nunca del dolo. El Código Napoleón, en su artículo 180 lo excluye. Por lo demás, en derecho francés es de corriente mención la ruda fórmula de Loysel: «*En mariage trompe qui peut*».

La explicación de ello la ha dado Marcadé en su obra *Explication du Code Civil*, T. 1º nº 640; y se expresan al respecto en parecidos términos Baudry-Lacantinerie y Houques-Fourcade: «A decir verdad, escriben estos autores, los fracasos de la esperanza son tan frecuentes en esta materia, y las maniobras que los preparan tan habituales en las negociaciones, donde cada parte se esfuerza en presentarse bajo el aspecto más halagüeño, que la ley ha podido realmente temer que se conmueva la institución del matrimonio si permitiese á todas las desilusiones manifestarse en la forma de una acción de nulidad por causa de dolo. A esta primera consideración, que no tiene nada de inmoral, contrariamente á lo que se ha pretendido, puede agregarse otra más jurídica. La anulación de un contrato, cuando ella es motivada por los artificios fraudulentos que han determinado su conclusión, no origina otra cosa que la indemnización del perjudicado, de la manera más adecuada, del daño que le ha sido causado por la otra parte. Es menos en razón de un verdadero vicio de consentimiento que del daño que las maniobras dolosas le harían sufrir que la ley autoriza esta anulación. . . Pero esta compensación no podría ser acordada al esposo engañado en un contrato como el matrimonio. De un lado nacen de este pacto relaciones que interesan tanto á la sociedad como á aquellos entre quienes se establecen; de otro lado no se concibe apenas que las circunstancias en las cuales las relaciones se han formado puedan obligar á uno de los esposos á reparaciones civiles respecto del otro. La acción de nulidad por causa de dolo vendría, pues, á ser tan imposible como la acción de daños é intereses que tiene lugar cuando aquella es admitida...» (*Traité théorique et pratique de Droit Civil, Des Personnes*, T. 2º Núm. 1710). Esta última consideración, aunque inaceptable dentro de nuestra legislación sobre la materia, ya que por el artículo 91 de la ley de matrimonio se acuerda al cónyuge que obtuvo la declaración de nulidad la acción que, en principio general, concede el artículo 1056 del Código Civil, no es por eso menos importante en pura doctrina, y con esta salvedad la transcribo.

En verdad, el dolo, si bien se considera, es una causa y no un efecto. Este, ó, más bien dicho, la consecuencia del dolo, es el error. Entiéndese por el mismo, según Pothier, toda especie de artificio de que uno se vale para engañar á otro (*Traité des obligations*, cap. 1º, n.º 28). «Acción dolosa para conseguir la ejecución de un acto, preceptúa el artículo 931 del código civil, es toda aserción de lo que es falso ó disimulación de lo verdadero; cualquier artificio, astucia ó maquinación que se emplee con ese fin». Mediante el dolo se engaña, pues; se induce en error al contratante de buena fe; pero es muy importante establecer que en el contrato de matrimonio ese error no lo anula sino cuando recae sobre la identidad del individuo físico ó de la persona civil (Ley de matrimonio, artículos 16 y 85, inciso 3.º)

Este criterio encuentra su más sólido apoyo en Marcadé, quien al respecto dice en su obra citada, T. 4.º, n.º 418: «Es, desde luego evidente, que las ma-

timiento por sí mismas; ellas no causan tal efecto sino por el error que originan. Porque, es claro que si mal grado todas las astucias empleadas no se ha arribado á nada, yo no podría quejarme. No es, pues, precisamente el dolo, sino el error resultante de él lo que se debe considerar aquí». De acuerdo con estas conclusiones, completando los autores antes citados (*Baudry-Lacantinerie y Houques-Fourcade*), en el párrafo transcripto, su explicación sobre la materia, expresan: «Y el dolo no podría ejercer influencia sobre la suerte del matrimonio sino cuando de él haya resultado un error en la persona, en cuyo caso es de este último y no del dolo mismo que procedería la nulidad».

Parécome, pues, evidente, que en el contrato de matrimonio la idea del dolo debe siempre, por fuerza, relacionarse con el único error capaz de anular aquél, y tal error no puede ser otro que el relativo á la identidad persona, como queda dicho. Porque si en los contratos ordinarios el *dolus incidens* no afecta la validez del acto (código civil, artículo 934), y únicamente obliga á su autor á resarcir el importe del daño al que le sufre, no podría sostenerse que el error acerca de una cualidad por apreciable que sea de la persona que indujo en engaño deriva del *dolus dans causam contractui* que menciona el artículo 932, inciso 2.° del referido código, y que es causa de nulidad del acto. La intención de engañar que es lo que caracteriza el dolo, habrá existido, en tal caso, pero la doctrina universalmente seguida por los autores nos enseña que el error que recae exclusivamente sobre la cualidad de la persona no invalida el consentimiento necesario para el matrimonio, aunque, como dice Pothier, la mujer con quien uno se uniese en vez de ser noble ó virtuosa ó de buena fama, fuese de baja clase ó prostituta ó estuviese deshonrada por la justicia, ya que para ser válido el matrimonio con tal mujer celebrado bastaba que hubiese uno querido desposarse con ella sin que fuera necesario tener conocimiento de lo que después se ha descubierto. (*Traité du Contrat de Mariage*, Part. IV, Cap. I, N.° 310.

Continuará

TELEGRAMAS

(De nuestros corresponsales)

ESPAÑA

Llegada del rey

MADRID, Junio 25.—Llegó de Amsterdam el rey Alfonso. Dice que aumenta el número de huelguistas marineros, temiéndose que se produzcan excesos.

ITALIA

El fallecimiento de Clotilde—El cólera en Nápoles

TURIN, Junio 26.—Todos los diarios aparecieron enlutados por el fallecimiento de la princesa Clotilde.

La municipalidad y el gobierno le han decretado los honores correspondientes.

El sepelio se efectuará en Malta.

—Telegramas de Nápoles y Palermo anuncian que se han producido numerosos casos de cólera.

FRANCIA

Reorganización del gabinete — Un globo

PARIS, Junio 26.—Callaix organizó el nuevo gabinete. Llevará como colaboradores á Poincaro, Bourgeois y Duchanol. Conservarán las carteras Delcasse y Ponseon con quienes ingresaría Solovos. El grupo de Ettienne acompañará al gabinete.

—Se anuncia que el globo salido el sábado, cayó en Mar Negro.

INGLATERRA

En honor de los soberanos

LONDRES, Junio 25.—En el teatro Gaten Gardan, se efectuó anoche una gran función de gala á la que asistieron los soberanos y las delegaciones extranjeras.

REPÚBLICA ORIENTAL

Amenaza de huelga—Fallecimiento—Cartas de ciudadanía á la mujer—Festejos argentinos.

MONTEVIDEO, Junio 26.—El gremio de peluqueros ha empezado á moverse, prestigiando la huelga, si no se accede á sus gestiones.

—Falleció la centenaria Carlota Fernández Falcro.

—J. Vilardoba gestiona se otorgue carta de ciudadanía á la mujer.

—En la legación argentina se prepara una serie de fiesta para el mes entrante, en celebración del aniversario de la independencia.

CAPITAL FEDERAL

Adquisición—Llegada del doctor Gómez—Aniversario—Libertad del exsargento Funes—Fallecimiento—Interno—Otras.

B. AIRES, Junio 26 (9.10 p.m.) — Fue adquirida una yunta de caballos por 41 mil pesos nacionales para el carruaje presidencial.

—Llegó de Ferrari, el ministro del interior doctor Gómez, recibiendo la visita del doctor Piñero Sorondo, tratando sobre las cuestiones santafecinas.

—Los diarios recuerdan el aniversario del natalicio del general Mitre. La tumba ha sido adornada con flores naturales, siendo visitadísima.

—El obispo Romero, ofició misa en la Merced.

—Falleció el doctor Carlos Díaz Arana.

—Los amigos del doctor Villanueva tratan de disuadirle de que entre en la unión nacional, para que forme una agrupación independiente que se llamaría unión popular.

—Continúa mejorando el doctor Rojas.

—En breve, la comisión investigadora dará su informe sobre la cuestión de tierras y colonias.

—El ministro de la guerra, general ...

—En Agosto próximo, saldrá en libertad el ex-sargento Funes.

—El partido unión nacional, comenzará en breve la instalación de comités en las provincias.

Reformas á la ley electoral — La minuta del doctor Agote—Reunión de la comisión—Supresión de los derechos de importación. Las harinas argentinas y el Brasil—Proyectos agrícolas—Conferencia celebrada—El veterinario Leclarc.

B. AIRES, Junio 26 (9.50 p.m.) La comisión de negocios constitucionales del senado continúa reunida estudiando el proyecto de reforma á la ley electoral.

—A la comisión de instrucción pública acudió el ministro Garro, estudiando la minuta presentada por el diputado Agote, sobre escuelas normales.

—El diputado Cortés presentó una minuta por la cual se concede autorización al ejecutivo para reducir los derechos ó suprimirlos, á la importación al petróleo, maderas y maquinarias de Estados Unidos, siempre que se celebren arreglos internacionales con reciprocidad comercial.

—En la cancillería circula la versión de que el doctor Bosch ha recibido informaciones en el asunto de las harinas desprendiéndose de aquellas que existe verdadera animosidad y mala voluntad del Brasil hacia la Argentina.

—El director de la división agrícola doctor Carbó, conversó largamente con el ministro Lobos, sobre diversos proyectos agrícolas, y entre ellos, el de la creación de un ingenio modelo que se creará para anexarlo á la escuela respectiva.

—El veterinario Leclar, elevó al ministerio de agricultura el informe sobre el campo Jerna, para convertirlo en terreno de aclimatación, de acuerdo con el proyecto Llánez.

Aniversario del atentado en el Colón—Inauguración del dique Ciénaga—Proyecto del diputado Lamas—Vista del fiscal Bunge.

B. AIRES, Junio 26 (10.40 p. m.)—Los diarios recuerdan el atentado inicuo del Colón.

—El ministro de obras públicas, recibió información oficial del ingeniero Romero, anunciándole la inauguración de las obras del dique Ciénaga.

—El doctor Bunge en una extensa vista pide dos años de prisión para los patoteros Juan Negro y Agustín Acosta.

—El diputado Lamas, presentará un proyecto reduciendo cinco años del tiempo de jubilarse á los empleados nacionales, recargándose en un treinta por ciento la cuota que tienen que abonar en la caja de pensiones.

—El ministro Garro, prometió á la comisión de ex-alumnos de la facultad de comercio, que haría cuanto pudiese para secundar el pedido del restablecimiento de la partida suprimida para el sostén de esa institución.

Regreso del presidente—El juicio político al doctor Ponce—Fiesta en el centro naval—La luz en diputados—La cuestión harinera—Explicaciones del ministro del ramo—La competencia yanki—Causas y efectos—Senado—Despacho de hacienda—Conferencia en Magallanes.

B. AIRES, Junio 25 (11.30 p. m.)—Recien el miércoles regresará el doctor Sáenz Peña de sus posesiones de Ferrari. Mañana devolverá los expedientes firmados.

—El presidente de la cámara de apelaciones, doctor Zapiola, después de una conversación tenida con el doctor Garro, puso seis expedientes á disposición de la comisión investigadora de la cámara de diputados y por los cuales ha sido pedido el enjuiciamiento político del juez doctor Ponce y Gómez.

—El Centro Naval ofrecerá mañana una gran fiesta en honor de los marinos del crucero inglés «Glasgow», anclado en nuestro puerto.

Asistirá á la fiesta el ministro de marina contralmirante Sáenz Valiente.

—Se reunió para sesionar la cámara de diputados, pero apenas llegados al recinto se interrumpió la corriente eléctrica dejándolos sin luz.

Una vez corregido el defecto, se reanudó la sesión, con la orden del día y los asuntos entrados.

El ministro de relaciones, doctor Bosch contesta la interpelación del diputado Carlés en forma galana y elocuente. Analiza primeramente, la situación del mercado harinero con relación á las harinas argentinas en el Brasil, y dice, que de la competencia que le han establecido las de procedencias yanki en esa plaza comercial y del favoritismo del gobierno brasileño, no debe culparse al gobierno sino al Congreso, por la concesión que este ha hecho en grado superlativo á los cafés brasileños, etc.

Dice que los Estados Unidos reciben el 90 % de los productos brasileños, entregando Norte América al Brasil en su comercio de intercambio el 30 %.

Seguidamente detalla las gestiones hechas por nuestra cancillería obteniendo la promesa de que el Brasil estudiará el punto desde que los Estados Unidos han prometido no gestionar otras rebajas para sus harinas y en caso de tener que hacerlo, lo anunciarán con seis meses de anticipación.

El interpelante, después de hacer moción de que se trate sobre tablas su proyecto de franquicias á los artículos yankis y de haberse votado en general y particular, dáse por satisfecho previa promesa del ministro doctor Bosch, de que se harán las gestiones del caso, para que las harinas argentinas obtengan en el Brasil las mismas franquicias que gozan las de producción yanqui.

Como el debate se prolongó largo rato, la presidencia hizo moción de pasar á cuarto intermedio y así se hizo.

—La comisión de hacienda del Senado despachó favorablemente el proyecto de nuevas emisiones.

—Se da como muy posible que en Octubre se realice en el Estrecho de Magallanes una entrevista entre el doc...

Los sueldos de los empleados — Decreto del ministro Gómez—Las pensiones militares—Proyecto de ley—Pedido de la liga de defensa comercial—Solicitud denegada—Absolución del teniente Lescano.

B. AIRES, Junio 26 (11.50 p. m.)—El ministro Gómez en una circular á todo el personal de su dependencia, fija desde el primero del entrante, plazo de un mes para que á los empleados que les embarguen los sueldos, lo levanten dentro de ese término, sopena de exoneración.

—El ministro de hacienda ha dispuesto por intermedio de la dirección de correos se abonen á los interesados las pensiones militares en el interior, que ascienden á 80.181 pesos.

—El diputado Avellaneda presentó un proyecto estableciendo que los extranjeros que presten servicios en los puestos que dependan del gobierno federal, civil y militar, considerándolos ciudadanos legales, siempre que no hagan manifestación contraria dentro de los seis meses de promulgada la ley. En caso de hacer la manifestación, el proyecto establece que el empleado debe acompañar su renuncia á la declaración de desconformidad.

—La liga de defensa comercial elevó una extensa nota al ministro de hacienda, demostrando la ilegalidad del decreto sobre aforos.

—El ministro de instrucción pública denegó la solicitud del pedido de 30 pasajes á los alumnos de 5° año del colegio nacional del Rosario para trasladarse á Tucumán.

—Absolvióse de culpa y cargo al teniente Lescano.

ROSARIO

Presidente del Banco de Préstamos—Fracaso de la Liga—La ópera «Isabeau»—El raid Rosario-Buenos Aires—Instalación Constitucional.

ROSARIO, Junio 26 (11.25 p.m.)—Se nombró presidente del Banco Municipal de Préstamos, al señor Ovidio Rodríguez, por haber renunciado el señor Santiago Pusso.

—La Liga del Sur fracasó en su tentativa de instalar comité en Lazzarino.

El presidente de la comisión de fomento de ese pueblo, hizo esfuerzos infructuosos para evitar ese hecho.

—Mañana se estrenará la ópera de Mascagni, «Isabeau».

—El aviador Cattáneo efectuó el raid Rosario-Buenos Aires, en tres horas y un minutos.

—Reinó gran entusiasmo en las instalaciones de los comités constitucionales de Quirquinchos y colonia Piamontesa. Ambas estuvieron muy concurridas.

Ecos del día

La investigación municipal

Concluida la investigación encomendada al contador señor Dillón en la contaduría municipal, y en tanto se hacen públicas las conclusiones que de dicho estudio emanen, desearíamos que se hiciera conocer del vecindario todo cuanto atañe á la parte administrativa de la Usina de Luz y Fuerza.

Desearíamos que todo el mundo conociera «detalladamente»—entiéndase bien, detalladamente—el movimiento de tan importante fuente de rentas comunales, con especificación de conceptos y si fuera posible hasta de nombres propios. En asuntos de esta índole la luz nunca es excesiva.

Mucho nos satisfaría saber: si se han cobrado deudas atrasadas, y en tal caso, si hubo quitas, y en virtud de que facultades legales las tales quitas fueron hechas.

Si los beneficiados han sido simples particulares, ó empresas comerciales, dignas de excepción en ciertos casos, dada la significación que ellas tienen dentro de nuestro progreso.

Si es cierto como se dice que la provisión de determinados elementos indispensables para la marcha de la Usina, se hace en forma inconveniente y ruinosa para la industria que explota.

Y por último, desearíamos que una comisión especial informara previo estudio de la documentación que abarca la vida económica de la Usina en estos últimos años, respecto á la regularidad ó irregularidad de la misma, en cuanto puede afectar á la buena administración municipal.

Y deseamos ésto, para que al convencimiento que tenemos respecto á la aptitud y corrección técnica con que la Usina es dirijida, podamos agregar otro convencimiento análogo en el sentido financiero y económico.

Deseamos que se haga justicia, haciendo luz en lo que no vemos suficientemente claro. Nada más pretendemos, tanto, que de antemano formulamos votos para que de esta como de la investigación Dillón, broten raudales de justificaciones plenas para el señor Rosas, que tanto parece lamentar nuestra campaña.

En la Rural

LA ASAMBLEA DE ANOCHE

Reuniéronse anoche en asamblea extraordinaria, los socios del club comercial, en el amplio salón de la sociedad rural, para tratar los asuntos anotados en la orden del día y que eran los siguientes: 1°. Designar una comisión que tenga á su cargo, el cuidado de los dragados de los pasos del Río Paraná y gestionar de los armadores, deroguen ciertas cláusulas que han establecido; 2°. Gestionar de las autoridades, la construcción del palacio de la legislatura en la plaza Pringles de acuerdo con la ley de la materia; construcción de la estación terminal del central norte y terminación de las obras del puerto.

Después de una larga discusión acordóse designar á los señores Luis V. Alfonso, Andrés Osser, doctor Marcial R. Candioti, José D. Maciá, Luis Bonazzola, Angel Antola, Jesús Rodríguez, Angel Cassanello, German Nagel, Gustavo Brandeis, Ricardo Rehinolds, H. Norman, Cárlos Sarsotti y Augusto Morisot, para que tengan á su cargo lo relacionado con el primer punto y autorizar á la comisión directiva del club, para que organice una manifestación pública y se presente á peticionar del interventor nacional, de cumplimiento á la ley que manda construir en la plaza pringles el palacio legislativo, y demás puntos citados, es decir, la estación terminal del Central Norte, que corresponde al gobierno nacional y terminación del dique 2.

Lo avanzado de la hora en que terminó la asamblea nos impide propiciar como se merece tan loable iniciativa.

En nuestra próxima edición lo haremos.

SOCIALES

Festival

Como era de esperarse, el éxito más lisongero coronó el bazar-rifa que se celebró el sábado y domingo por la tarde en el colegio fiscal del barrio Candioti, organizado por la comisión de distinguidas damas que tiene á su cargo la recolección de fondos para la capilla á construirse en dicho barrio.

Este bazar ha sido, sin duda alguna, una de las fiestas más hermosas de las realizadas de un tiempo á esta parte, por la delicadeza de estilo con que fue presentada y el buen servicio é incesante labor que en todo momento han prestado las comisiones de damas y niñas que no han escatimado labor para que fueran pingües los resultados obtenidos á fin de llevar á cabo su objeto, haciéndose, por consiguiente, acreedoras al más sincero aplauso.

El alma de esta fiesta ha sido la digna presidenta de la mencionada comisión, señora Ana P. de Candioti, siendo secundada por las señoras Juana C. de Barraco, Otilia R. de Candioti, Rosario A. de Martínez, Isolina N. de Domínguez, y las señoritas Gerarda Candioti, A. Domínguez, Matilde Pizzorno, María del Carmen Barraco, Elvira Alfonso, Rosa Mosset, Eudosia Guzmán Gaitán, Delia Olazábal, Zulema Fonso, Angélica Barraco, Pola Rosso, Agustina Coll, Elenita Candioti, Luisa Mosset, y M. Leiva.

Amenizó la reunión la banda de policía ejecutando un variado é interesante programa de su escogido repertorio.

Entre las familias asistentes, vimos las de Alfonso, Iriondo, Fonso, Olazábal, Crespo, Gollán, Domínguez, Candioti, Barraco, Fonso, Martínez, Pizzorno, Guzmán, Mosset, Echagüe, Candioti (P.), Cullen, Leiva, Echagüe, Viñas, Coll, Argüelles, Lassaga, Sañudo, López, Gollán, Cullen, Rodríguez, Ferreyra, Gallo, Levalle, etc. etc.

Inspector viajero

Con el objeto de inspeccionar las escuelas de reciente nacionalización, partió ayer para San Cristóbal, comisionado por el consejo general de educación, el profesor J. Paz Rodríguez, después de haber efectuado una gira por el departamento Vera.

Onomástico

Con motivo de haber sido el sábado su cumple años, el señor Juan Bonazzola ofreció en su casa una tertulia á sus numerosas relaciones, prolongándose la velada hasta las primeras horas del día del domingo.

Culto católico

Con toda solemnidad se celebrará hoy en el templo de Santo Domingo, la festividad del Dulce Nombre de Jesús.

He aquí el programa confeccionado:

7 a. m. Misa de comunión para todas las socias y demás fieles, haciendo la primera comunión 16 niñas. En este acto cantará el coro del colegio Jobson.

9.30 Solemne función religiosa con asistencia del Imo. señor obispo, predicando el R. P. Martín Gómez.

4 p. m. Novena. Proclamación de la nueva junta directiva, procesión y bendición papal «con indulgencia plenaria».

Nota.—En este día todos los cofrades y fieles que arrepentidos, se confiesen, comulguen y hayan asistido á los actos religiosos, pueden ganar «indulgencia Toties Quoties» ó sea tantas indulgencias plenarias cuantas sean las veces que visiten el templo orando en cada visita un momento por intención del Sumo Pontífice.

Con toda solemnidad se han celebrado en el templo de La Merced, las fiestas en honor del Sagrado Corazón de Jesús, celebradas por el centro del apostolado.

El ornato del templo, fue hecho con todo gusto y elegancia, por una comisión de señoras y señoritas de la misma distinguida institución religiosa.

Ecos rosarinos

En San Lorenzo, falleció la niñita Pura Angélica Balgorri, hija de los esposos Balgorri-Carasa.

Con tan triste motivo, los desconsolados padres han recibido numerosos testimonios de pésame.

—Como se anunció, se bendijo ayer en el Asilo de Mendigos la sala donada por la señora Francisca R. de Paz, apadrinando el acto la señora Inés Nicolorich de Aldao y el doctor Camilo Aldao.

—En la escuela Rivadavia, se reunieron ayer las alumnas del profesor José María Escalante, con el fin de nombrar una comisión que arbitre fondos para rendirle un homenaje póstumo.

—En vías de restablecerse, el doctor Domingo del Campo.

—Continúa en el mismo estado la señora Amalia Gómez de Doncel.

—Algo mejorada la señora Elena Sohn de Gandolla.

—Es satisfactorio el estado de salud de la señorita Lola Claria.

—Muy mejorada la señora Cira Doncel de Machado.

Hogares felices

De parabienes con la presencia de una

✝

María Angélica Mántaras Galisteo

(Q. E. P. D.)

FALLECIÓ EL DIA 20 DE NOVIEMBRE DE 1910

Domingo Mántaras y María Galisteo, padres; Esmeralda, Alberto, Carlos, Zulema, Domingo, Ricardo, José Ignacio é Isabel del Carmen, hermanos; tíos y demás deudos, invitan á sus relaciones y personas piadosas, quieran acompañar á rogar á Dios por su alma en el funeral que se celebrará el viernes 30 del corriente, en la iglesia de Santo Domingo, á las 9 a. m.

Favor que agradecerán.
Se dirán misas desde las 6 a. m.
El duelo se despedirá por tarjeta
Unica invitación.

nº. 218-v. ju. 30

Antonio Canatta

(Q. E. P. D.)

Falleció el día 25 de Junio de 1910

TERESA MARINI DE CANATTA

(Q. E. P. D.)

Falleció el día 14 de Junio de 1895

Sus hijos, hijo político, sus nietos, viznietos, y demás deudos, invitan á sus relaciones y personas piadosas al funeral que por el eterno descanso de sus almas se celebrará el miércoles 28 del corriente, á las 8.30 a. m., en la iglesia Nuestro Padre San Francisco.

Favor que agradecerán eternamente.
Se dirán misas desde las 8 a. m.
El duelo se despide por tarjeta. — Unica invitación.

17 v ju. 28

gar de los jóvenes esposos Petrina-Caminos.

Otro tanto diremos del de los esposos Hanse-García, que también ha sido alegrado con el nacimiento de una mujercita, y de un varón el de los esposos Parma-Caminos.

Los nombrados, son objeto de innumerables felicitaciones de parte de las familias de su relación.

Colación de grados

Una fiesta realmente interesante promete ser la colación de grados que tendrá lugar el próximo 8 de julio, asistiendo al acto, especialmente invitados, el interventor y sus ministros.

En nombre de los nuevos colados, hablará el doctor Gregorio Parera, contestando el rector de la universidad, doctor Santiago Irigoyen.

Club Social

Se reunió anoche la comisión directiva del club social, con el objeto de tratar todo lo concerniente al recibo que el ocho de Julio ofrecerá este centro á las numerosas familias de sus asociados.

Paseo fluvial

El 29 del corriente el señor Baldomero Banús, obsequiará á sus relaciones con un paseo fluvial á una de las islas cercanas al Paraná.

Será un ameno paseo, lleno de gratos atractivos para las personas invitadas á tan atrayente fiesta.

Academia de Bellas Artes

Los días 8 y 9 del próximo mes de Julio, asociándose á los festejos patrios el director de la academia de Bellas Artes, señor José María D'Anunzzio, organizará una exposición de pintura, con obras de los alumnos que frecuentan ese acreditado establecimiento.

A fin de dar mayor brillo á la exposición, el señor D'Anunzzio se dirijirá al ministro de instrucción pública, solicitándole su cooperación.

In memoriam

Por el alma del que en vida se llamó Ramón Lecubarry, se oficiará el 3 de Julio próximo en Santo Domingo, un solemne funeral de cabo de año.

Cúmplese el primer aniversario de ese deseceso, que causó honda pena en el seno de esta sociedad.

La estimación que el extinto gozaba hacen prever, la numerosa y selecta concurrencia que ese día se congregará en el templo mencionado.

Reparto de ropa

Como lo habíamos anunciado, se efectuó el sábado por la mañana en la portería del colegio Jobson, el reparto de ropa y víveres que la benéfica sociedad Vicentinas de San José, del barrio Candioti, que preside la señora Josefa Pujol de Leiva, hacía á los pobres que se hallan á su protección, festejando el día de San Juan Bautista.

Es digna de aplauso la actitud demostrada por esta importante asociación en pro de los necesitados.

Boulevard

El corso realizado el domingo por la tarde en el Boulevard Gálvez, vióse muy concurrido por familias conocidas de nuestra sociedad.

En el desfile por la calle San Martín recordamos haber visto las de: Sandaza, Echagüe, Risso, Leiva, Lassaga, Olazábal, Gil, Candioti, Cullen, Crespo, Rosas, Martínez, Barraco, Alfonso, Fonso, Barrios, Rodríguez, Sañudo, Peiteado, Carbone, Iriondo, Parma, Carranza, Picazo, Zavalla, López, Ferreyra, Viñas y Abassolo.

Baile

El sábado por la noche se llevó á cabo en los amplios y elegantes salones de la sociedad Roma Nostra los que habían sido adornados artísticamente con guirnaldas de flores y trofeos, el baile que la sociedad Empleados de Comercio ofrecía en honor de las familias de sus asociados.

Como las demás fiestas realizadas por esta sociedad, esta alcanzó un franco éxito, siendo enorme la concurrencia que asistió.

La danza se prolongó hasta las primeras horas de la mañana del domingo.

Enlace

El sábado á las 9 p. m. en la casa de los padres de la novia, fue consagrada la unión matrimonial de la señorita Flora M. Ambrosio con el señor Jesús Rodríguez.

Festejado este acontecimiento, se llevó á cabo una reunión social que se vió muy concurrida por las numerosas relaciones con que cuentan los jóvenes desposados.

Recibieron numerosos obsequios.

Señor Rafael Gismani

Se ausentó ayer á Buenos Aires donde el 28 tomará el vapor que lo conducirá á Europa, el señor Rafael Gismani, cuya actuación entre nosotros le ha granjeado muy sinceras simpatías.

El señor Gismani, es uno de esos hombres abierto á la amistad y al entusiasmo y así lo hemos visto siempre de los primeros, en los momentos en que la patria ha reclamado el cariño de sus hijos.

No habiendo podido despedirse de todos sus amigos, lo hace por nuestro intermedio.

Le deseamos feliz permanencia en su patria, al viejo amigo de nuestra tierra.

Doctor Lisandro de la Torre

Se encuentra en esta capital, desde ayer el distinguido hombre público, presidente de la agrupación política denominada Liga del Sur, doctor Lisandro de

El jefe de policía

Ha regresado de su viaje á Mendoza, el jefe de policía, Antonio Tiscornia, habiéndose hecho cargo ayer nuevamente de su puesto.

Enfermos

Guarda cama enferma la señora Emma Petrina Hertz de Caminos.

—En el mismo estado el señor Germán Barrios.

—Enferma la señora Parma de Caminos.

—Mejorada la señora Josefa Gómez de Cullen.

—En el mismo estado la señorita Stumelia Blanco.

—Continúa enferma la señora María Argento de Carreras.

—Restablecida la señorita Elisa Romero Ponce.

—Ha abandonado el lecho la señora Ana Bruno de Arévalo.

Mejorada la señorita Rosalía Cucellas.

—Se encuentra enfermo de gravedad en Rosario, el señor Augusto M. Candioti.

—Mejorado el señor Germán Barrios.

Viajeros

—De Mendoza, regresó el jefe de policía coronel Tiscornia acompañado de su esposa.

—De Río 4º el doctor José Menchaca, acompañado de su esposa la señora Manuela Arrazola.

—De Buenos Aires para Reconquista, el joven Luis Gómez Llambí.

—Para Lehemann, el señor Plácido B. Ponce.

—A Rosario, el señor Mariano Méndez.

—De Buenos Aires, el señor Carlos Gollan Gálvez.

—A Esperanza, el señor Luis Vionet.

——(o)——

TEATROS Y ARTISTAS

«Amores y Amoríos»

Con esta comedia de los hermanos Quintero debutó el sábado en el municipal la compañía dramática española de Díaz de Mendoza.

«Amores y amoríos» es, como todas las obras de los mismos autores, un girón de vida andaluza, coloreada con retoques de mano maestra, por más que se reciente el lengüaje en ciertos pasages de un atrevimiento cáustico, que no alcanza á disimular la voluntad del artista.

Hace más resaltante esa nota la insistencia con que se repite en la obra como si sus autores se hubieran encariñado con el chiste de factura sospechosa y acometividad punzante.

Es de las obras de los Quintero la más inferior en su contextura teatral pues se advierte al traves de la urdimbre la colocación de unos versos que se desprenden de la obra, como una piedra preciosa sobre un pavimento de asfalto.

Si algun autor del país se hubiera atrevido á tantos avances, seguramente los críticos á la violeta se hubieran vuelto iracundos contra él, pero como la tela es importada ¡quién piensa en escudriñar la factura!

Es de los hermanos Quinteros, nos observó con mucha gravedad en uno de los pasillos un caballero que tiene fama de intelectual, y á quien solo respondimos: es de nuestro criterio propio esta crítica y...... váyase lo uno por lo otro.

La señora Roca, que tenía á su cargo el papel de «Isabel», lo detalló cuidadosamente, recitando con toda valentía y calor los versos que publicamos en nuestro número anterior. Es toda una actriz de conciencia.

«Juan María» á cargo del señor Díaz de Mendoza, perfectamente ajustado al personaje.

«El Boyita» del señor García Aguilar, espiritualísimo á fuerza de ingenuidades de que él saca el mayor partido.

Los embolados del quintero y la sierva hechos hasta donde alcanza el papel.

El conjunto artístico es de valor efectivo por el ajuste y cuidado con que ponen las obras.

En cuanto al decorado, es lujoso y de un gusto delicado.

La compañía Díaz de Mendoza, puede ocupar cualquier escenario sin temor de quedar en mal terreno, pues su conjunto artístico no desmerece del de las grandes compañías del género.

Lo cursi

Esta obra de Benavente, subió á escena el domingo y no hay para que decir que hicieron en ella verdaderas filigramas sus principales intérpretes.

Es de un corte muy distinto á la anterior y hay en ella páginas vividas, allá, en España, como aquí y en todas partes.

Análisis de ambiente, estudio de personajes, diálogo sostenido sin decaer un solo instante vida, calor, alma en todo momento, tal es en síntesis la hermosa producción de Benavente.

Esta noche «Las Flores», que es una de las más bonitas obras de los hermanos Quintero.

——(o)——

Movimiento político

En Escalada, importante distrito del departamento San Justo, se instaló el domingo 25, con asistencia de más de ciento cincuenta afiliados, el subcomité denominado «General Belgrano».

Las respectivas comisiones, quedaron formadas así:

Comisión directiva: presidente efectivo, señor Santiago Ureta Videla; vice

Juan Zimermann y Aureliano Ruiz, tesorero, Félix Lapalma; vocales: Luis Decollat Justo Cueta, Claudio Gallo, Santiago Sánchez, Modesto Francesón, Pedro Mathieu, Luis Castagno, Agustín Hoyo, Alejandro Espinosa, Juan Lencina.

Comisión de propaganda: Presidente, Eduardo Chicharro; vice id 1º, Filomeno Avalos; vice id 2º, Juan Núñez; secretarios, Vicente Carnaval, y Juan Travesani; vocales: Leopoldo Andriuzzi, Emilio Pozzi, L. Danielli, Modesto Francesón, F. Jansei, Victoriano Gallo, Juan Carnaval, Domingo Camejo, Carmelo Rodríguez, y Emilio Fansa.

Conferencias políticas

Visitó ayer al interventor nacional, el doctor Pedro Antonio Echagüe, con objeto de hablarle sobre las ampliaciones del padrón electoral.

Más tarde, acompañado del doctor Lisandro de la Torre, concurrieron al despacho del ministro de gobierno, doctor Cortés Funes.

NOTICIAS

Sesiones extraordinarias

Por decreto de ayer, el intendente municipal, ha convocado á sesiones extraordinarias al honorable concejo deliberante, figurando en cartera los siguientes: Club Gimnasia y Esgrima, solicita exoneración de impuestos.

Parens y Cía solicitan la sustitución de un recalentador en la caldera Dur, por un economizador sistema Curther.

Se elevó la propuesta del doctor Arturo Anello pa la provisión de carbón y leña para la usina.

Nueva plaza

Ha quedado completamente terminada la plaza frente al mercado, habiéndose colocando en su centro una estatua que representa á Diana cazadora.

Valor de la propiedad

En el registro de propiedades se han anotado ayer, las transferencias siguientes: un campo ubicado en la colonia Presidente Roca, departamento Castellanos, compuesto de 269 hectáreas, 98 areas y 40 centiarias, por 21.600 pesos; un terreno ubicado en esta ciudad en la calle 1ª Junta, con edificado, compuesto de 18.50x46.20, por 40.000 pesos; un terreno situado en esta ciudad en calle Francia, compuesto de 18.856 x 33.134, por 5.200 pesos; un campo situado en la colonia D'Abru, departamento Vera, compuesto de 100 hectareas, por 2.500 pesos; un terreno situado en esta capital, en la calle Francia, compuesto de 8.66x32.10, por 1.286 pesos; un terreno situado en esta ciudad en las calles Balcarce eq. Oroño, compuesto de 43x51.96, por 33.514 pesos.

Operación importante

El martillero Torcuato B. Arzeno, vendió en Vera, el domingo último, por cuenta del Banco de la Nación, 30 manzanas de terreno, por la suma de 39.300 pesos.

Inspección de comisiones de fomento

De Vera, ha regresado el inspector de comisiones de fomento, señor Torcuato B. Arzeno.

—Salió en gira de inspección para Villa Gobernador Gálvez, el subinspector señor Eduardo L. Gils.

—En breve se ausentará para Ceres, el inspector Arzeno, con el objeto de instruir un sumario á la comisión de fomento de aquella localidad.

Obras de desagües

Han dado principio en la calle Salta, y en los terrenos ganados al río, á las obras de desagües, trabajando en ellas alrededor de cuarenta operarios dirigidos por un ngeiniero hidráulico de la división de obras de salubridad de la nación.

El inspector Boulón

Se ausentó ayer para Rosario, con el objeto de tomar posesión de su puesto, el nuevo inspector de milicias de aquella jurisdicción, teniente coronel Boulón.

Inspección municipal

Con motivo de haber sido ayer día feriado, no funcionaron las oficinas de la inspección general, habiéndose resuelto dejar para mañana todas las multas pendientes.

Ombúes que molestan

Vecinos de la calle 9 de Julio, entre Boulevard Carlos Pellegrini y Cándido Pujato, se han apersonado á esta redacción pidiéndonos le recordemos al señor intendente el cumplimiento de una promesa que les tiene hecha, de sacar unos corpulentos ombúes que impiden el tráfico en la primera de las calles mencionadas, cada uno de los cuales, presentan en sus huecos, dos perfectas cuevas, nidos de alimañas.

El intendente del Rosario

Se confirma la noticia de que en la semana entrante será nombrado intendente municipal del Rosario, el coronel Sala, quien llegó hoy de aquella ciudad, conferenciando con el interventor.

Animales perjudiciales

En la calle San Lorenzo y Entre Ríos existe una persona de apellido Godoy, que se ocupa en cuidar por cuenta de terceros, una majada de chivos, que causan toda clase de molestias y perjuicios á los vecinos.

Existe una ordenanza sobre animales sueltos, y es á la inspección general municipal, á la que le corresponde las medidas requeridas por el caso.

Vapor «Lafayette»

Continúa ...

por Lafayette, de la compañía de navegación «El Mensajero Marítimo».

Se nos informa que en el próximo mes de Julio, la mencionada compañía agregará al servicio público, el vapor «Tureno», recién construido, con un desplazamiento de 172 toneladas de registro, con capacidad para 250 pasajeros de 1ª clase y proa, con 14 camarotes para familias y un espléndido salón.

Los dos vapores correrán en combinación con los de la compañía Barthe Hnos, que hacen la carrera de Buenos Aires á la Asunción.

Deseamos éxito lisongero á la compañía que nos ocupa, ya que, como se ve, trata de establecer un servicio completo y barato.

Sociedad Cosmopolita

Una nueva remesa de trescientos libros acaba de recibir la biblioteca de la Sociedad Cosmopolita.

El total de los volúmenes de dicha institución asciende hoy á 4.420, lo que da una idea del justo prestigio de que goza la mencionada sociedad.

Registro de comercio

En la matrícula de comerciantes se inscribió José Cortes, establecido en 25 de Mayo y Tucumán en el ramo de comestibles y despacho de bebidas.

—Inscribiose también el contrato social de los señores Cabrera, Estrada y Cía.

Remate de ocasión

El conocido martillero rosarino, señor Asencio Báez rematará esta noche á las 8.30, en la peluquería San Martín 635, una hermosa colección de pieles, entre las que figuran quillandas, tapados para señora, mantas de viaje, echarpes, manjones, y gran cantidad de boas, cuellos etc.

Se trata de artículos nuevos, recien recibidos de la gran peluquería Parisien.

Con los fríos que vienen haciendo, la oportunidad es de primera para conseguir armas para combatirlo.

Los tranvías eléctricos

Desde hoy se dará principio á los trabajos para la implantación de los tranvías eléctricos, debiendo colocarse en la calle general López esquina boulevard Zavalla la base de concreto, para luego armar las vías, una vez que lleguen los materiales.

——(o)——

En la intervención

Visitaron ayer al interventor, los señores Ignacio Crespo y doctor Calixto Lassaga, visita que fue de pura cortesía.

Sobre política conversaron con el doctor Gil, el doctor Lisandro de la Torre y luego llegó una delegación del partido radical, compuesta por los señores Ignacio Iturraspe, doctor Alfredo Acosta, Ricardo Caballero y Ricardo Nuñez, que se retiraron sin ver al doctor Gil que se hallaba ocupado con su secretario doctor Cortés Funes.

Nombramientos y renuncias

Se hicieron los siguientes nombramientos; oficial inspector de la comisaría de Alberdi, don Waldo C. González; comisario de Acebal y Carmen del Sauce, don Julián Zeballos en reemplazo de Arturo Funes, cuyo nombramiento se dejó sin efecto; auxiliar de la comisaría de Arroyo Seco, Juan J. Echegaray, en reemplazo de Eduardo Sosa que fue exonerado; comisario de San Martín, Arturo Segovia, en reemplazo de Pedro Vergara que renunció; comisario general de la jefatura de general López, Benjamín Sosa, en reemplazo de José C. Molinas que renunció; comisario de la misma jefatura, Miguel Palacios; comisario de San Cristóbal, á Ramón G. Correa, en reemplazo de José Manuel Peña que renunció; auxiliar de la misma á don Gregorio Martínez García que renunció.

—Exonerése por razones de mejor servicio á Vicente Fiori, del cargo de comisario fiscalizador de guías de Constitución.

Diversas

Se mandó notificar á los señores Guillermo Esabla, José Marinoli y Juan A. W... que deben acompañar las boletas de contribución directa á sus efectos.

——(o)——

La misión del doctor Dardo Rocha

El nuevo encargado de negocios de esta República en La Paz, capital de Bolivia, doctor Dardo Rocha, ha empezado ya las negociaciones diplomáticas ante aquel gobierno, las cuales, segun despachos del distinguido diplomático, recibidos en la cancillería, han sido bien acogidas por parte del gobierno boliviano.

Como se sabe, la misión diplomática que lleva el doctor Rocha se relaciona con la reanudación de la amistad con ese país, y lo relativo á la región de Jacubá, que desde hace tiempo el gobierno argentino piensa incorporar á su jurisdicción.

En la cancillería se esperan nuevos despachos del doctor Rocha, dando cuenta de la marcha de las gestiones.

——(o)——

Notable sentencia del Superior Tribunal

En otro lugar de este mismo número encontrarán nuestros lectores la publicación de una notable pieza jurídica que abarcará por su extensión varios números, y cuyos fundamentos resuelven un caso nuevo en los anales de la justicia argentina.

Se presta admirablemente esa sentencia para que nuestros abogados estudiosos, analicen á la luz del